

31690 Ezcároz-Ezkaroze Tifn. 948-890055 junta@valledesalazar.com www.valledesalazar.com

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR, CERTIFICO:

Que de la sesión **ORDINARIA** celebrada con fecha cuatro de febrero de 2020, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecisiete horas del día cuatro de Febrero de 2020, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar, previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de D. Gonzalo Celay Iriarte y con la asistencia de las y los siguientes Vocales:

POR ALDAGAÑA: Sra. Ana Sagardoi.

POR ERRARTEA: Sres.: Gonzalo Celay, Andoni Semberoiz.

POR ATABEA: Sr/a Pedro Mascaray y Sra. Elena Ayerra.

Excusa su asistencia el Sr Sarries.

Abierta la sesión por el Sr Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Vista el acta de sesión anterior que ha sido enviada junto al expediente de Convocatoria a sesión.

2.- ADJUDICACIÓN OBRAS INTERREG: ARREGLO TXABOLAS Y REPARACIÓN PUNTOS MUSEÍSTICOS.

Se presentan dos ofertas para la ejecución de las obras pendientes para el Proyecto Interreg, que tienen que estar ejecutadas para el día 10 de junio de 2020: arreglo en txabolas del Kubo y Maximino, así como la reparación de puntos museísticos del sendero de Errekaidorra.

Valoradas ambas ofertas, se acuerda por mayoría con la abstención del Sr Mascaray, la adjudicación de las obras a Construcciones Fermín Arroyo por ser la oferta más ventajosa.

3.- VALORACIÓN CONCESIÓN AYUDAS A TRABAJOS FORESTALES 2020.

Se da cuenta del informe de autorizaciones y concesión de ayudas a trabajos forestales para la Campaña 2020. La Junta ha solicitado una serie de acciones las cuales están subvencionadas al 33%, 45%, 50% y 55%.



31690 Ezcároz-Ezkaroze Tlfn. 948-890055 junta@valledesalazar.com www.valledesalazar.com

Se estudian las actuaciones concedidas, cuyo coste total para la Junta asciende a 139.255,64 € y habiendo sido aprobada una subvención de 72.966,95 €.

Se acuerda por unanimidad la solicitud de todas las acciones establecidas en el proyecto de trabajos forestales a realizar en el año 2020.

4.-ELABORACIÓN CANDIDATURA DE IRATI COMO RESERVA DE LA BIOSFERA

Una de las acciones previstas en el Proyecto Interreg vigente, es la elaboración de la candidatura de la Selva de Irati como Reserva de la Biosfera. Finalmente, será un candidatura conjunta entre la Junta General del Valle de Salazar y la Junta General del Valle de Aezkoa. Al tratarse de un contrato de menor cuantía, (art. 81 LFCP) se aprueba por unanimidad, adjudicar el contrato a la empresa Bioma Forestal; esta empresa ha colaborado en la declaración del hayedo de Lizardoia como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Asimismo se acuerda, facultar al Presidente para la firma del Convenio de reparto de gastos elaborado por la Junta de Aezkoa.

5.- <u>ESTABLECIMIENTO DE FECHAS PARA APUNTAR GANADO PAC Y</u> SUBIDA A PUERTOS

Se acuerda por unanimidad establecer como fechas el lunes 17 de febrero, martes 18 de febrero y miércoles 19 de febrero para la declaración PAC 2020 y para llevar el ganado a los pastos comunales del Valle.

6.- DAR CUENTA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA JUNTA

En sesión anterior, y ante el pago y justificación de la obra del nuevo Centro de Montaña Irati-Abodi, se informó sobre la posibilidad de solicitar un préstamo a corto plazo mientras ingresaban las subvenciones aceptadas para el año 2019.

Se informa que las subvenciones previstas llegaron antes que otros años y la subvención de la obra llegó a los pocos días de la justificación, por lo que no ha sido necesaria la concertación del préstamo.

7.- INFORMACIÓN SOBRE BÁSCULA. COMUNICADO AYUNTAMIENTO DE EZCARÓZ. ULTIMOS AVANCES

Tras la última ubicación considerada más viable y económica para la Junta y puesto que para ello, era necesario que el Ayuntamiento de Ezcároz comenzara a urbanizar su suelo industrial, de conformidad con su Plan municipal; en fecha 2 de enero de 2020, se recibe correo del Ayuntamiento de Ezcároz en el que comunica a la Junta, que no tiene previsto realizar ninguna inversión en actividad urbanística para el polígono industrial y que así fue informado al Pleno en la sesión de 16 de diciembre de 2019.



31690 Ezcároz-Ezkaroze Tlfn. 948-890055 junta@valledesalazar.com www.valledesalazar.com

Al hilo de esto, se recibe oferta del propietario del terreno para cobrar un arriendo a la Junta por el uso de la finca por un importe de 2.000 € + IVA correspondiente al año 2019 y otro, por igual cuantía, para el año 2020. Esta propuesta llega en 2020, por lo que el pago de 2019 no ha sido avisado y consensuado con la Junta. Se acuerda por unanimidad, mantener una reunión con el propietario para aclarar estas cuestiones.

8.- SUSPENSIÓN ACUERDO SUBASTA GENERADOR

En sesión anterior, se acordó subastar entre todas las personas vecinas del Valle el generador que se empleaba en la antigua aduana de Abodi-Pikatua. Se acuerda por unanimidad revocar este acuerdo, debido a que decisiones técnicas posteriores aconsejan su mantenimiento en la nueva instalación.

9.- APLICACIÓN GRADO PUESTO SECRETARIA. COMPENSACIÓN COBRO TRIENIOS.

Se informa que, tras la aprobación de la aplicación de la retribución de grado al puesto de secretaría, la asesoría de la Junta ha realizado los cálculos entre lo cobrado indebidamente por trienios y lo que debería haberse cobrado por quinquenios, más la retribución por grado con la retroactividad de cuatro años. Conviene aclarar que el cobro por trienios corresponde al personal laboral y el cobro por quinquenios al personal administrativo.

El resultado de la compensación han sido 429,08 a favor de la secretaría, que se han incluido en la nómina de enero. A partir de ahora, el puesto de secretaría será retribuido tal y como marca el Decreto Ley Foral 4/2019. La retribución por grado se consigue cuando la persona trabajadora tiene una antigüedad de siete años y seis meses, transcurrido este plazo se añade un nuevo grado.

10.- CORRECCIÓN SUPERAVIT MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SALAZAR Y NAVASCUÉS.

La Mancomunidad de Servicios Sociales tras realizar la liquidación provisional del ejercicio 2018, comunicó que se había generado un superávit de 12.735,07€, quedando pendiente de confirmación hasta que el Departamento de Derechos Sociales hubiera efectuado el cálculo entre el coste real y la cantidad justificada. Una vez efectuado este cálculo, se desprende que había que minorar la liquidación en 11.962,03€ y en 4.335,72€ al tratarse de cantidades que aportaron los ayuntamientos mancomunados para cubrir el déficit del año 2017 y que no sirvieron para financiar el gasto real del ejercicio 2018. Por ello, la liquidación definitiva del año 2018 sí ha generado un déficit que corresponde financiar a los pueblos del Valle por un importe de 2.054,02€.

11.- ABONO ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS Y AYUDAS A LA NATALIDAD. NUEVAS SOLICITUDES DE AYUDAS



31690 Ezcároz-Ezkaroze Tlfn. 948-890055 junta@valledesalazar.com www.valledesalazar.com

Los abonos de las subvenciones por actividades culturales correspondientes al 2019 han sido las siguientes:

<u>ACTIVIDAD</u>	PRESUPUESTADO	<u>GASTADO</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>
PINTURA	2.718,00	1.080,00	356,40
COSTURA	2.000,00	720,00	237,60
GIMNASIA	4.600,00	4.128,00	1.362,24
YOGA	3.780,00	4.060,00	1.247,40
ASOC. V.LA BLANCA	1.360,00	484,00	159,72
AEK CLASES EUSKI	ERA 2.380,00	975,00	321,75
(ABONADO)			
NATACIÓN	1.750,00	1.141,80	376,80
(ABONADO)			
APYMA OCHAGAVÍ	A 900,00	1.400,00	297,00
TOTAL SUBVENCIONES 4.358,91 €			
LUDOTECA	5.500,00	5.500,00	1.815,00

Con respecto a las ayudas a la natalidad, en el año 2020 se otorgan dos ayudas nuevas a Javier Udi y Maite Barberena. Con anterioridad se habían concedido ya, en este año 2019, ayudas a Arturo Nobile e Iñaki Arozarena.

Para el segundo y tercer año han sido beneficiarios/as: Maialen Arguedas, Iñaki Miqueleiz, Sonia Esarte, Sara Navarrete, Ana Algarra, Nekane Arroyo, Virginia Miqueleiz, Andrea Udi, Xabier Maiza, Meritxell Tornes y Santiago Goyeneche.

12.- VARIOS

- El Presidente informa de la caída del puente que forma parte el recorrido circular del embalse de Irabia (uno de los sendero más transitado en la Selva de Irati). En cuanto se tuvo conocimiento acudió junto a la ingeniería Basartea para hacer una primera valoración, además de mantener contactos telefónicos con la Junta de Aezkoa y Acciona (empresa de



31690 Ezcároz-Ezkaroze Tlfn. 948-890055 junta@valledesalazar.com www.valledesalazar.com

realiza la explotación hidroeléctrica del embalse). En las próximas fechas, está previsto reunirse con representantes del Acciona y Departamentos implicados del Gobierno de Navarra.

- Se informa del escrito recibido por parte del Ayuntamiento de Gallués, en el que se expone que aceptando la competencia de la gestión del polígono es del Ayuntamiento, el mismo no fue creado con la finalidad de un desarrollo municipal sino con una perspectiva de desarrollo económico de Valle. Es por ello que, el Ayuntamiento de Gallués desea firmar un nuevo convenio de colaboración con la Junta del Valle de Salazar en términos similares al anterior, introduciendo aquellas mejoras que las partes puedan acordar. Solicitan iniciar las conversaciones pertinentes para la firma de dicho convenio. Se acuerda por unanimidad mantener la reunión solicitada y para ello quedan comisionados junto con el Presidente, la Sra. Ayerra y el Sr. Semberoiz.
- Se informa que el I. Triatlón de Invierno Irati-Abodi, previsto para el 26 de enero del año 2020, ha cambiado de fecha al día 23 de febrero de 2020 por falta de nieve.

Siendo las 18 horas treinta minutos abandona la sesión el Sr Semberoiz.

13.- ESCRITOS RECIBIDOS

Ya han sido tratados en los puntos de sesión.

14.- DISPOSICIÓN DE FONDOS



31690 Ezcároz-Ezkaroze Tlfn. 948-890055 junta@valledesalazar.com www.valledesalazar.com

www.valledesalazar.com
ESTACIÓN SERVICIO IRATI, gasóleos coches Noviembre y Diciembre546,63€
VALENZUELA HERMANOS, lima afilado motosierra23,96€
IBERDROLA, luz báscula
MOVISTAR, Fusión teléfono Junta, internet y móvil: diciembre 2019136,73€
IRATI BASOA, vajilla y utensilios cocina Centro de Montaña Irati-Abodi5.546,89€
IRATI BASOA, abono exceso gas Casas de Irati
ANET.ES alojamiento web valledesalazar.com
ROTULOS Y LUMINOSOS CID, placas metacrilato en centro Irati-Abodi96,20€
GRÁFICAS ALZATE, impresión 6.000 folletos "historia" y 6.000 "naturaleza", Proyecto
SASC IRATI INTERREG POCTEFA823,65€
MOVISTAR, Fusión teléfono Junta, internet y móvil: enero 2020136,73€
IZASKUN MUJICA, Activ. Serv. Euskera: "Ipuinaren Ordua"
HEDA COMUNICACIÓN, cartel pistas, Centro de Montaña Irati-Abodi235,95€
BIARRITZ, centros decorativos de flores en Irati-Abodi
ORHIPEAN, mobiliario, taquillas y bancos en Centro Irati-Abodi8.219,65€
IBERDROLA, Luz 2º piso Casa Valle
" luz báscula
TAURO MOTOR, arreglo coche Toyota
RÓTULOS LAVIN, placas de vinilo para Centro Montaña Irati-Abodi242,00€
SANCHÓS, diverso material oficina
GRUPO IRYAL mantenimiento Grupo Electrógeno en Centro Irati-Abodi508,77€
DIGITAL AUDIMAGEN BQ S.L, 2 soportes altavoces salón actos Casa Valle53,90€
VELEMAN SOLUTIONS, puesta en marcha TPV en Centro Irati-Abodi203,28€
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se suscitan



31690 Ezcároz-Ezkaroze Tlfn. 948-890055 junta@valledesalazar.com www.valledesalazar.com

Y, no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve horas, del día arriba indicado. Y para que así conste, expido la presente certificación con el Vº Bº del Presidente y sellada con el cuño de la Junta General del Valle de Salazar.

En Ezcároz a 12 de febrero de 2020.

V° B° EL PRESIDENTE FDO: GONZALO CELAY IRIARTE

